



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 249/2026	2026-81-1330-01216	N.º 21/2026	02/09/26

VISTO: La solicitud de compra de pintura para continuar con las tareas de mantenimiento de refugios peatonales. Inserto en el expediente N.º 2026-81-1330-01216.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va asignar al Proyecto N.º 11 Otras Fuentes de Financiamiento

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 3 de agosto, realizado por el referente presupuestal Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 21 de fecha 2 de setiembre de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto de hasta \$8.100 (Pesos uruguayos ocho mil cien) IVA incluido, a la empresa EBE Pinturas S.A.S, Rut: 218882440018, por concepto de compra de 18 litros de pintura sintética color gris y 15 pares de guantes de tela, para tareas de mantenimiento en refugios peatonales

2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Cumplido comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que corresponda. Cumplido archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa